

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO ALCALDICIO N° 1132 /

CONCÓN, 14 ABR 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
8. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
9. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. Curso de capacitación "Aplicación Práctica de Ley Rep en los Municipios" a efectuarse el día 14 de abril de 2023, 08:30 a 18:00 horas, en Casa Valle Viña Mar, ubicado en el KM 72 de la ruta 68, Casa Blanca.
2. "Fichas de inscripción al curso para la participación de los concejales Sr. Alberto Fernández, Sandra Contreras Elda Arteaga en capacitación "Aplicación Práctica de Ley Rep en los Municipios".
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°485 de fecha 11 de abril de 2023, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.
4. La decisión Alcaldía.

DECRETO

1. **AUTORIZASE** participación en Curso de capacitación "Aplicación Práctica de Ley Rep en los Municipios" a efectuarse el día 14 de abril de 2023, 08:30 a 18:00 horas, en Casa Valle Viña Mar, ubicado en el KM 72 de la ruta 68, Casa Blanca. de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	Valor
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS	[REDACTED]	\$80.000.-
ELDA ARTEAGA BREINDING	[REDACTED]	\$80.000.-
SANDRA CONTRERAS ALVAREZ	[REDACTED]	\$80.000.-
ALBERTO FERNANDEZ LOPEZ	[REDACTED]	\$80.000.-

2. **EMITASE** Orden de Compra a Nombre de ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE, RUT N° 65.082.548-9, por la suma total de \$ 320.000
3. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este Decreto a la cuenta presupuestaria correspondiente, por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

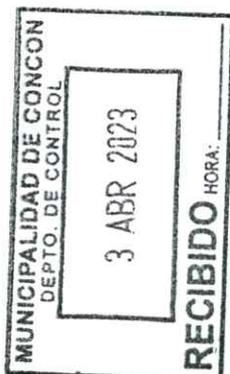


ALCALDE

FRV/MLEG/MPVG/mgg

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- ADQUISICIONES.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		13 ABR 2023